



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

DEPTO: SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
DE NOMBRE DE DIOS, DGO.

OFICIO: SP- 087- 2026

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN
DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Nombre de Dios, Dgo., a 14 de septiembre de 2026

C. NANCY CAROLINA VÁZQUEZ LUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL DE. NOMBRE DE DIOS, DGO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, me permito remitir a usted el **Plan de Seguridad Pública Municipal en Atención al Visitante y Turista**, elaborado por esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, con la finalidad de fortalecer las acciones de prevención, atención, orientación y seguridad dirigidas a visitantes y turistas que acuden a nuestro municipio.

En virtud de lo anterior, solicito atentamente su valioso apoyo para que dicho documento sea sometido a consideración del H. Cabildo Municipal, para su análisis, revisión y, en su caso, aprobación y autorización correspondiente.

Asimismo, una vez aprobado por el H. Cabildo, se solicita se realicen las gestiones correspondientes para su publicación y entrada en vigor, conforme a las disposiciones aplicables.

Para los efectos conducentes, se anexa al presente el Plan de Seguridad Pública Municipal en Atención al Visitante y Turista, debidamente integrado.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada al presente y quedo disposición para cualquier información o aclaración que se requiera.

RESPETUOSAMENTE

C. Anel Erika Guadalupe Almanza Martínez
Directora de Seguridad Pública del Municipio de
Nombre de Dios



Nombre de Dios,
Durango
H. AYUNTAMIENTO 2025-2028

**SEGURIDAD
PÚBLICA**

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

H. AYUNTAMIENTO DE NOMBRE DE DIOS, DURANGO

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

PLAN DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Estrategia de Seguridad y Atención al Turista y Visitante
2026-2027

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Seguridad Municipal tiene como finalidad fortalecer las acciones de prevención, vigilancia y atención a la población y a las personas que visitan el municipio de Nombre de Dios, Durango, particularmente en las zonas de interés turístico, espacios públicos, comunidades y lugares donde se desarrollen actividades culturales, religiosas, recreativas y de convivencia.

Nombre de Dios cuenta con diversos atractivos turísticos y culturales que generan afluencia de visitantes durante fines de semana, periodos vacacionales, festividades y eventos especiales. Por ello, resulta necesario establecer acciones de seguridad que permitan prevenir incidentes, brindar atención oportuna y favorecer una estancia segura para habitantes y visitantes.

El presente documento establece estrategias y líneas de acción que pueden ser desarrolladas con los recursos humanos y materiales disponibles del municipio, priorizando la prevención, la presencia policial, la coordinación institucional y la atención al visitante.

II. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la seguridad y prevención en el municipio de Nombre de Dios mediante acciones de vigilancia, proximidad social, prevención y atención oportuna, con especial atención a las zonas turísticas y de mayor concentración de visitantes.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Incrementar la presencia preventiva de Seguridad Pública en las principales zonas turísticas y de convivencia del municipio.
2. Brindar orientación y atención adecuada a turistas y visitantes que requieran apoyo durante su estancia.
3. Prevenir conductas antisociales, alteraciones al orden público, accidentes y situaciones de riesgo.
4. Fortalecer la coordinación entre Seguridad Pública, Protección Civil, Turismo y demás

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

autoridades competentes.

5. Establecer acciones preventivas durante temporadas vacacionales, festividades y eventos con mayor concentración de personas.
6. Generar registros y evidencias que permitan evaluar periódicamente las acciones realizadas.

IV. DIAGNÓSTICO

Nombre de Dios es un municipio con actividad turística principalmente relacionada con sus espacios históricos, religiosos, naturales, recreativos y gastronómicos.

La afluencia de visitantes puede incrementarse durante fines de semana, periodos vacacionales, festividades religiosas, eventos culturales y actividades recreativas.

Ante esta situación, los principales riesgos que pueden presentarse son:

- Accidentes en zonas recreativas y cuerpos de agua.
- Extravío de menores o personas.
- Alteraciones al orden público.
- Riñas y consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.
- Robos o pérdida de pertenencias.
- Accidentes viales.
- Saturación de algunas zonas durante eventos.
- Necesidad de orientación y apoyo a visitantes.
- Emergencias médicas o de Protección Civil.

Por lo anterior, se considera necesario fortalecer las acciones preventivas y mantener presencia de Seguridad Pública en los puntos donde exista mayor concentración de personas.

V. ZONAS PRIORITARIAS DE ATENCIÓN

Las acciones de vigilancia y prevención se concentrarán de acuerdo con la afluencia y necesidades de cada temporada, principalmente en:

- Zona Centro y Plaza Principal.
- Ex Convento de San Francisco y sitios históricos.
- Los Berros.
- El Saltito.
- Los Salones.
- Ojo de Agua de San Juan.
- Balnearios y espacios recreativos.
- Accesos y vialidades principales del municipio.
- Comunidades donde se desarrollen festividades o eventos.
- Cualquier otro punto que, de acuerdo con reportes o afluencia, sea identificado como zona prioritaria.



CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

La distribución de los recorridos podrá modificarse de acuerdo con las condiciones de seguridad, disponibilidad de personal y afluencia registrada.

ESTRATEGIA 1. VIGILANCIA PREVENTIVA EN ZONAS TURÍSTICAS

Líneas de acción

Realizar recorridos preventivos en zonas turísticas y recreativas.

Incrementar la presencia policial durante fines de semana, vacaciones y eventos de alta afluencia.

Mantener vigilancia en accesos, estacionamientos y zonas de concentración.

Detectar oportunamente situaciones que puedan representar un riesgo para visitantes o habitantes.

Meta 2026-2027: Realizar cuando menos 4 recorridos preventivos mensuales en zonas turísticas y recreativas, ajustando la frecuencia de acuerdo con la afluencia y disponibilidad operativa.

Indicador: Número de recorridos preventivos realizados.

Evidencia: Bitácoras de recorridos, partes informativos, reportes operativos y evidencia fotográfica.

ESTRATEGIA 2. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL TURISTA Y VISITANTE

Líneas de acción

Brindar orientación a visitantes que soliciten información o apoyo.

Atender reportes relacionados con pérdida de pertenencias, extravío de personas o situaciones de riesgo.

Canalizar oportunamente a otras instituciones los asuntos que correspondan a su competencia.

Promover un trato respetuoso y de proximidad hacia visitantes y población local.

Meta 2026-2027: Atender y canalizar el 100% de los reportes o solicitudes de apoyo recibidos por Seguridad Pública relacionados con turistas y visitantes, dejando registro de la atención proporcionada.

Indicador: Porcentaje de reportes atendidos y registrados.

Evidencia: Bitácora de atención, partes informativos y registros de canalización.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289





Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

ESTRATEGIA 3. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y SITUACIONES DE RIESGO

Líneas de acción

Realizar recorridos preventivos en zonas recreativas.

Identificar condiciones que representen riesgo para visitantes.

Solicitar la intervención de Protección Civil cuando sea necesario.

Emitir recomendaciones preventivas durante temporadas de mayor afluencia.

Prestar especial atención a zonas de agua, caminos, estacionamientos y lugares de concentración.

Meta 2026-2027: Realizar acciones preventivas en el 100% de los periodos vacacionales y eventos de mayor afluencia identificados por el municipio, en coordinación con las áreas correspondientes.

Indicador: Número de operativos o acciones preventivas realizadas / número de periodos y eventos programados.

Evidencia: Oficios, programas operativos, bitácoras, fotografías y reportes.

ESTRATEGIA 4. SEGURIDAD EN EVENTOS Y FESTIVIDADES

Líneas de acción

Elaborar recorridos y vigilancia preventiva durante festividades y eventos.

Coordinar acciones de seguridad vial cuando sea necesario.

Mantener vigilancia en accesos y puntos de concentración.

Prevenir riñas, alteraciones al orden público y situaciones de riesgo.

Coordinar acciones con Protección Civil y otras autoridades cuando el evento lo requiera.

Meta 2026-2027: Brindar cobertura preventiva de seguridad al 100% de los eventos municipales que sean solicitados o programados y que, por su afluencia o características, requieran presencia de Seguridad Pública.

Indicador: Número de eventos con cobertura de seguridad / número de eventos que requieren cobertura.



CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

Evidencia: Oficios de solicitud, órdenes de servicio, bitácoras y partes informativos.

ESTRATEGIA 5. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Líneas de acción

Mantener comunicación permanente con Protección Civil Municipal.

Coordinar acciones con el área municipal de Turismo.

Solicitar apoyo de autoridades estatales cuando la magnitud del evento o situación lo requiera.

Establecer mecanismos de comunicación para la atención de emergencias.

Meta 2026-2027: Realizar cuando menos 2 reuniones de coordinación al año con las áreas involucradas en seguridad, turismo y protección civil, además de las reuniones extraordinarias que sean necesarias.

Indicador: Número de reuniones de coordinación realizadas.

Evidencia: Minutas, listas de asistencia, fotografías y acuerdos de trabajo.

ESTRATEGIA 6. PREVENCIÓN Y PROXIMIDAD SOCIAL

Líneas de acción

Realizar acciones de proximidad con habitantes, comerciantes y prestadores de servicios.

Difundir recomendaciones básicas de seguridad para visitantes.

Promover el reporte oportuno de situaciones de riesgo.

Identificar problemáticas recurrentes mediante la comunicación con la comunidad.

Meta 2026-2027: Realizar cuando menos 4 acciones de proximidad o prevención al año relacionadas con seguridad, turismo o prevención de riesgos.

Indicador: Número de acciones de prevención y proximidad realizadas.

Evidencia: Listas de asistencia, fotografías, material de difusión y reportes de actividad.

VII. PROTOCOLO BÁSICO DE ATENCIÓN AL VISITANTE

Recibir el reporte o solicitud de manera respetuosa.

Identificar la situación y determinar el nivel de riesgo.

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289





Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

Brindar apoyo inmediato cuando corresponda.

Solicitar apoyo de Protección Civil, servicios médicos u otra autoridad cuando sea necesario.

Canalizar el asunto a la dependencia competente cuando no corresponda a Seguridad Pública.

Registrar la atención proporcionada en la bitácora correspondiente.

VIII. CALENDARIO GENERAL DE ACCIONES

Acción	Periodicidad
Recorridos preventivos en zonas turísticas	Mínimo 4 mensuales
Atención y orientación a visitantes	Permanente
Vigilancia en eventos	De acuerdo con calendario
Operativos en periodos vacacionales	De acuerdo con temporada
Coordinación con Protección Civil y Turismo	Mínimo 2 reuniones anuales
Acciones de proximidad y prevención	Mínimo 4 anuales
Evaluación de resultados	Semestral

IX. METAS GENERALES DEL PLAN

Realizar cuando menos 48 recorridos preventivos al año en zonas turísticas y recreativas.

Atender y registrar el 100% de los reportes relacionados con turistas y visitantes recibidos por Seguridad Pública.

Cubrir preventivamente el 100% de los eventos que requieran presencia de Seguridad Pública.

Implementar acciones preventivas durante todos los periodos vacacionales y eventos de mayor afluencia previamente identificados.

Realizar al menos 2 reuniones de coordinación interinstitucional al año.

Realizar al menos 4 acciones de proximidad y prevención al año.

Realizar una evaluación semestral de las acciones y resultados obtenidos.

Las metas podrán ajustarse de acuerdo con la disponibilidad de personal, recursos materiales, calendario de eventos y condiciones operativas del municipio.

X. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Dirección de Seguridad Pública Municipal realizará una evaluación semestral de las acciones establecidas en el presente plan.



Cumplimiento de recorridos

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840

TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026
año de
Margarita
Maza

Número de reportes atendidos.

Eventos cubiertos.

Acciones preventivas realizadas.

Incidentes registrados en zonas turísticas.

Coordinaciones realizadas con otras dependencias.

Problemáticas detectadas.

Acciones de mejora necesarias.

Los resultados serán utilizados para fortalecer o modificar las estrategias de seguridad de acuerdo con las necesidades del municipio.

XI. EVIDENCIA DOCUMENTAL

Bitácoras de recorridos.

Partes informativos.

Órdenes de servicio.

Oficios de coordinación.

Minutas de reuniones.

Listas de asistencia.

Evidencia fotográfica.

Reportes de atención.

Estadísticas de incidentes.

Material de difusión.

Informes semestrales de resultados.

XII. VIGENCIA

El presente Plan de Seguridad Municipal, en su apartado de Seguridad y Atención al Turista y Visitante, tendrá vigencia durante el periodo 2026-2027, sujeto a revisión y actualización de acuerdo con las necesidades y condiciones del municipio.



CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289



Nombre De Dios

PUEBLO MÁGICO



2026

año de

Margarita

Maza

XIII. AUTORIZACIÓN Y DIFUSIÓN

El presente Plan deberá someterse a los procedimientos administrativos correspondientes para su conocimiento y, en su caso, aprobación por las autoridades municipales competentes.

Una vez aprobado, se promoverá su difusión a través de los medios oficiales disponibles del Ayuntamiento, con la finalidad de fortalecer el conocimiento de las acciones de prevención y seguridad entre la población y los visitantes.

Nombre de Dios, Durango, 2026.

H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2026

CALLE VICTORIA 205. ZONA CENTRO, NOMBRE DE DIOS, DGO. C.P. 34840
TEL: 6758780289